



**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE  
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS,  
JALISCO.**

En Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 20 del mes de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en Sala de Cabildo ubicada en la Planta Alta de la Presidencia Municipal, los funcionarios públicos Lic. Luis Arturo Morales Vázquez, Contralor Municipal, y la Lic. Monica Alejandra Hernandez Ochoa, directora de la unidad de transparencia y los consejeros ciudadanos María Guadalupe Vázquez Pulido, Alejandro Martínez González, Claudia Elena García Vargas, Martha María Hernandez Ochoa, Miriam Gabriela García Basulto, Omar Romero Navarro. Previa notificación que hizo la secretaria técnica de este consejo ciudadano la Lic. Monica Alejandra Hernandez Ochoa, con anterioridad a este acto, con las formalidades de ley, y con el propósito de celebrar **LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO**, por lo que el presidente del consejo procede a presidir la sesión dando la bienvenida a todos los integrantes, bajo el siguiente orden del día:

1. Toma de lista de asistencia.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Informe relacionado al procedimiento de verificación PV/092/2024.
4. Clausura de la sesión.

1.- Primer Punto. – Se toma lista de asistencia a los Consejeros Ciudadanos

Mtra. Vázquez Pulido María Guadalupe. -----	PRESENTE
Romero Navarro Omar. -----	PRESENTE
García Vargas Claudia Elena. -----	AUSENTE
Hernandez Ochoa Martha María. -----	PRESENTE
García Basulto Miriam Gabriela. -----	PRESENTE
Martínez González Alejandro. -----	PRESENTE

La secretaria técnica manifiesta: que se encuentran presentes 5 ciudadanos y 1 ausente por lo que se declara Quórum Legal para presidir la sesión.

2.- Segundo Punto. - En desahogo del segundo punto del orden del día se solicita a los presentes sirvan levantar la mano en señal de aprobación del orden del día, por lo





que queda aprobado por los integrantes del Consejo Ciudadano de Transparencia del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. y se procede al desahogo del orden del día.

3.- Tercer Punto. - Informe relacionado al procedimiento de verificación PV/092/2024.

Se informa que el día 29 de mayo del 2024, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI). aprobó el procedimiento de verificación PV/092/2024, relativo a la Protección de Datos Personales, y el 10 de abril del 2024 el Pleno del ITEI aprobó el acuerdo general AGP-ITEI/012/2024, mediante el cual se aprueba la "Metodología para la Verificación Preventiva de 203 Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, 2024". Entre ellos el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, salió sorteado por insaculación.

En esta metodología verificaron el artículo 8 Fracción V Inciso Z, relacionado a la curricular de los directores de primer nivel, después de esta verificación tuvimos que realizar cambios en los currículums de estos, ya que la mayoría de los directores incluyeron datos personales como teléfono particular, domicilios particulares, entre otros.

Respondiendo esto en un término de 10 días hábiles y dando cumplimiento a la verificación correspondiente, y estamos en la espera del correo electrónico que nos confirme que realizamos cumplimiento en tiempo y forma.

Por lo que se les invita a todos los servidores públicos a estar atentos a una capacitación de datos personales impartidos por la unidad de transparencia, para que conozcan lo relativo a la protección de datos personales, así como el cuidado de estos.

No existiendo comentarios, se pasa al siguiente punto del orden del día.

4.-Cuarto Punto. – Siguiendo con el desahogo del orden del día, y siendo las 12: 20 doce horas con veinte minutos. y No habiendo más asuntos que tratar damos por concluida esta sesión.





**Ixtlahuacán**  
de los Membrillos  
AYUNTAMIENTO

**Lic. Luis Arturo Morales Vázquez**  
Contralor Municipal

**Lic. Monica Alejandra Hernandez Ochoa**  
Secretaría Técnica del Consejo Mpal.

**Prof. María Guadalupe Vázquez Pulido.**  
Consejera Municipal

**C. Alejandro Martínez González**  
Consejero Municipal

**C. Claudia Elena García Vargas.**  
Consejera Municipal

**Dra. Martha María Hernandez Ochoa**  
Consejera Municipal

**C. Miriam Gabriela García Basulto.**  
Consejera Municipal

**C. Omar Romero Navarro.**  
Presidente del Consejo  
Municipal.

Estas firmas corresponden a la vigésima sesión del Consejo Ciudadano de Transparencia.

